

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDOS aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51o., 52o., 53o. y 54o. de la Ley General de Desarrollo Social; 2o., 6o. y 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE

Se publican los acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del día 7 de octubre de dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 116, piso 17, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los servidores públicos que a continuación se indican:

El Act. Ernesto Javier Cordero Arroyo, Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; el Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; el Lic. Francisco Fernando Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación; el Dr. José Angel Córdova Villalobos, Secretario de Salud; el Ing. Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía; el Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social; el Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; el Ing. Oscar de Buen Richkarday, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el C.P. Rafael Morgan Ríos, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; el M.V.Z. Jaime Tomás Ríos Bernal, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria; el Lic. Roberto Isaac Hernández, Subsecretario de Innovación y Calidad de la Secretaría de Turismo y el Dr. Hernando Guerrero Cázarez, Coordinador de Asesores del C. Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Invitados:

El Mtro. Daniel Karam Toumeh, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; el Ing. Luis Mejía Guzmán, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social; la Arq. Sara H. Topelson Fridman, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social; el Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Lic. Carolina Gómez Vinales, Titular de la Unidad IMSS-Oportunidades; el Dr. Germán Palafox Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; la Lic. Adriana Campos López, Jefa de la Unidad del Abogado General y Comisionada para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social; la Lic. Reina Amada Velázquez Montes, Directora General de Promoción e Inversiones de la Secretaría de Energía y el Lic. Damián Sánchez Yeskett, Asesor en Política Social y de Empleo en la Presidencia de la República.

En esta Cuarta Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO CIDS.IV/001/09. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, esta H. Comisión aprueba el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del 2009 de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, celebrada el 19 de agosto de 2009.

ACUERDO CIDS.IV/002/09. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 3o. fracción II, 6o. y 11o. fracción II del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, en el marco de la denominada Estrategia 100X100, para la atención de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, los titulares de esta Comisión aprueban incluir la Estrategia 100X100 en sus procesos de presupuestación y programación para 2010, así como llevar a cabo visitas de trabajo, al menos una vez al año, a cada una de las regiones que se establezcan.

ACUERDO CIDS.IV/003/09. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 3o. fracción II, 6o. y 11o. fracción II del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los titulares a través de esta Comisión acuerdan dar seguimiento a la Estrategia de Combate a la Pobreza Urbana, asimismo cada dependencia se compromete a nombrar a un representante que se encargará de su seguimiento, informando de ello al Secretariado Técnico de esta comisión.

ACUERDO CIDS. IV/004/09. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 3o. fracción II, 6o. y 11o. fracción II del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los titulares de esta Comisión acuerdan invitar a las Sesiones, de forma permanente a las siguientes dependencias y sectorizados: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Programa Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades, al Fideicomiso Nacional de Habitaciones Populares, a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional del Agua, al Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad y a la Comisión Federal de Electricidad.

Lo anterior en atención al oficio del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Act. Ernesto Javier Cordero Arroyo, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Cuarta Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, realizada el siete de octubre de dos mil nueve.

México, D.F., a 9 de abril de 2010.- El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.**- Rúbrica.

ACUERDOS aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51o., 52o., 53o. y 54o. de la Ley General de Desarrollo Social; 2o., 6o. y 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

**ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL DOS MIL NUEVE**

Se publican los acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 24 de noviembre de dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 116, piso 17, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los servidores públicos que a continuación se indican:

El Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, Presidente Suplente y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Subsecretaria de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud; el Dr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Lic. Felipe Duarte Olvera, Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía; el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el C.P. Rafael Morgan Ríos, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; el M.V.Z. Jaime Tomás Ríos Bernal, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Mtro. Juan Manuel Almazán Pérez, Director General de Planeación, Evaluación y Política Sectorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Invitados:

El Ing. Luis Mejía Guzmán, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social; la Arq. Sara H. Topelson Fridman, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social; el Dr. Salvador Escobedo Zoletto, Coordinador Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; el Lic. Salvador López Orduña, Director del Fideicomiso Fondo Nacional

de Habitaciones Populares; el Dr. Oscar Fidencio Ibáñez Hernández, Coordinador de Asesores del Titular de la Comisión Nacional del Agua; la Dra. Gisela Lara Saldaña, Coordinadora de Acción Comunitaria del Programa IMSS-Oportunidades; el Ing. Janitzio Durán Castillo, Titular de la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el Ing. Víctor Sosa Cedillo, Titular de la Coordinación General de Conservación y Restauración de la Comisión Nacional Forestal, el Dr. Germán Palafox Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; el Lic. Carlos Vienegra Beltrán, Director General de Estudios Energéticos de la Secretaría de Energía; el Lic. César Escalona Fabila, Director General de Planeación y Evaluación del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad; la Lic. Lilia Pozos Vázquez, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Ing. Abraham Eduardo Cadena Sánchez, Director General Adjunto de Caminos Rurales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Lic. Sofía Ramírez Aguilar, Coordinadora de Asesores del C. Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; el Dr. Rafael de Hoyos Navarro, Coordinador de Asesores del C. Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y el Lic. Gerardo de la Peña Hernández, Secretario Técnico de la Competitividad de la Secretaría de Economía.

En esta Quinta Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptó el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo CIDS.V/001/09. Con fundamento en los artículos 3o., fracción IV y artículo 10o., fracciones VI y VII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación en términos generales de los documentos:

1.- Informe anual de seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Social en materia de Desarrollo Social 2008.

2.- Informe anual con los avances sobre la integralidad, coordinación y corresponsabilidad para el desarrollo social 2008.

Para ello, los integrantes de la Comisión tendrán dos semanas a partir de la celebración de esta Sesión para emitir comentarios y observaciones al contenido de ambos documentos. Una vez concluido este periodo, y en caso de no recibir observaciones, se darán por aprobados para continuar con su publicación y envío a la Comisión Nacional de Desarrollo Social, al Consejo Consultivo de Desarrollo Social y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, atendiendo así la normatividad establecida en el artículo 15o. del citado Decreto.

Lo anterior en atención al oficio del dos de diciembre de dos mil nueve, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Act. Ernesto Javier Cordero Arroyo, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Quinta Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, realizada el veinticuatro de noviembre de dos mil nueve.

México, D.F., a 9 de abril de 2010.- El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.**- Rúbrica.